[illegible] el conv.to de san
diego de esta ciu.d que es de la provinzia de san
Juan bap.ta y agregarlo a la de san pedro de al
cantara que es la nueva que se a formado sobre
que esta ciu.d tiene hechas diferentes contradicio
nes para que el dho convento de san diego de esta
ciu.d no se le agregue de la dha provinzia de
san Juan bap.ta donde a estado siempre y para
que se hagan mas en forma antes su santidad
y donde mas convenga esta ciu.d a cuerdase
de poder bastante para el efecto que se le a
de la [illegible] que se an de hacer en Roma don nicolas de
Vera bente don Ju.o manz presbiteros don antonio martinez
[illegible] y mi fuel anzal residentes en Roma a los dos juntos
y a qualquier [illegible] y ansi mismo se de el dho poder
a los don ant.o salbador perez de los cobos [illegible] y procurador [illegible]
se pan quantos esta carta de poder vieren como nos
el conbejo justicia y regim.to de esta muy noble y muy
leal ciu.d de murzia estando juntos en nuestro
cabildo y ayuntam.to hordinario como lo avemos
de uso y costumbre es a saber el lic.do don bartolome [illegible]
[illegible] de prada alcalde mayor de esta ciu.d don fran.co
thomas galtero don [illegible] de roda y perea
don fran.co de vera [illegible] y [illegible] cavalleros de
la orden de santiago don pedro [illegible]
[illegible] cavallero de la orden de alcantara
don alonso [illegible] de la orden de cala
trava [illegible] don Ju.o fernandez de la [illegible]
con don Jer.mo fuster don diego ballesteros fran.co
[illegible] don [illegible] garzia [illegible]
don Ju.o [illegible] don martin [illegible]
[illegible] don antonio perez de tudela don martin
de balcarcel don Ju.o [illegible] don sebastian
de rueda [illegible] juan de
[illegible] don [illegible] fran.co falcon [illegible]
[illegible] fernandez [illegible] pedro [illegible]
[illegible] por nos mismos y en nombre de los
demas cavalleros [illegible] y jurados [illegible]
porque en prestamos [illegible] de
[illegible] pasaran por la ciu.d [illegible]
[illegible] que hacemos [illegible] que por
[illegible] de esta ciu.d [illegible] de los [illegible]
[illegible] de la provinzia
[illegible] san francisco de la provinzia
[illegible] de la hermita de san lazaro
[illegible] para que en ella [illegible]
[illegible] fundaron
[illegible] de san diego [illegible]
[illegible] de esta ciu.d [illegible]

Para para el negocio sobre la separacion del convento de san diego